

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA-AMAZONAS

PROCESO	EJECUTIVO LABORAL RDO. N° 2010-00071
ACCIONANTE	YULI PATRICIA RODRIGUEZ SUAREZ
ACCIONADO	FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

El suscrito Secretario del Juzgado Primero Promiscuo del Circuito De Leticia - Amazonas - de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, y lo ordenado en auto de fecha 24 de noviembre de 2020 procede a elaborar la liquidación de costas, a cargo de la demandada FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

Agencias en derecho primera instancia \$ 2.725.578.00
Agencias en derecho segunda instancia \$5.262.735,32
Costas \$200.000,00

TOTAL: \$ 8.188.313,32

SON: OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS.

Se fija la presente liquidación de costas, en lista de traslados hoy **veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)** a las **ocho de la mañana (8:00 a.m.)** y queda a disposición de las partes por el término legal **tres (3 días)**.


MANUEL ENRIQUE CANTILLO GUERRERO
Secretario